

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA NUM. 9, BAJOS  
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.  
Trimestre vencido o por comisionado, 8.  
Extranjero, al año, 64 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.  
Se considera que continúa suscrito al periódico  
el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto: 15 céntimos

## La creación del patrimonio familiar será realizada por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

## Ayer, en el frente de Málaga, fué derribado un avión de caza rojo

### El Ejército del Sur ha reanudado sus operaciones de avance y ha ocupado una posición importante.--En los frentes del Ejército del Norte sólo hubo ligeros tiroteos y presentación de familias y milicianos en nuestras líneas

## El parte de las operaciones

Boletín Informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy, 2 de febrero de 1937:  
"EJERCITO DEL NORTE. — Sin novedad en todos los frentes, con ligeros tiroteos y presentación de familias y milicianos.  
EJERCITO DEL SUR. — Se ha llevado a cabo la ocupación del Puerto de Ciento.  
ACTIVIDAD EN EL AIRE. — En el día de ayer, en el frente de Málaga, fué derribado un caza rojo."  
Salamanca, 2 de febrero de 1937.  
De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

LOS DESPOTAS AFRICANOS EN CADENABAN A SUS ESCLAVOS ARMADOS CON LANZAS PARA QUE NO PUDIERAN ESCAPARSE EN LA BATALLA. HOY, LOS DESPOTAS BOLCHEVIQUES, ENCADENAN A LOS MILICIANOS JUNTO A SUS AMETRALADORAS PARA QUE MUERA A SU LADO.

### DEL FRENTE DE MADRID

## Una visita del Generalísimo a los campos de los últimos combates

Por Radio Castilla fué leído en la comisión de anoche el siguiente despacho:  
"El día de ayer fué de entusiasmo patriótico para todas las tropas de la División reforzada que mantienen el cerco de Madrid.  
Sin previo aviso y en compañía del jefe de Estado Mayor del Cuartel General, S. E. el Generalísimo Franco, se presentó en el cuartel del general Orcaz: acompañado del coronel realizó una visita a los frentes de combate de las últimas operaciones realizadas en el sector izquierdo.  
El general Franco comenzó su visita por Las Rozas, continuando hasta Pozuelo y Aravaca, y seguido de su escolta hizo un minucioso reconocimiento de los lugares en que se desarrollaron las operaciones donde tan brillantes victorias alcanzaron nuestras tropas, haciéndose explicar por los jefes de las columnas las incidencias de la toma de aquellas posiciones que tan admirablemente tenían fortificadas los rojos y donde sufrieron tan formidable derrota.  
Cuanto se diga respecto del entusiasmo que despertó la presencia del Generalísimo en las diversas unidades, será pálido ante la realidad.  
Los jefes y oficiales informaron detalladamente al general en jefe, que manifestaba su agrado en recorrer las posiciones y hablar con los soldados que por su comportamiento se habían hecho merecedores de estrechar la mano del caudillo.  
Las tropas al paso del general

Francisco, llevaban al paroxismo sus vitores y entusiasmos, y hubo legionario que tiró su capote a los pies del General, rogándole que lo pisara.  
Otros muchos, advirtiendo el barro por donde habían de pasar los visitantes, se apresuraron a formar con sus mantas de campaña una alfombra bajo los pies del Caudillo.  
El elevado espíritu y las manifestaciones de entusiasmo de las fuerzas, arrancó más de una vez al Generalísimo frases de emocionado agradecimiento.  
También visitó los hospitales de sangre conversando con los heroicos soldados, que en ellos reciben asistencia, para todos los cuales tuvo amadoras palabras. Los soldados exteriorizaron iguales demostraciones de cariño al Generalísimo, sin que cesara el entusiasmo ni un solo momento de la visita.  
En fin, el general Franco mantuvo nueva y detallada conversación con los jefes de las columnas, felicitando a todos ellos, no sólo por la brillantez de las operaciones, sino por la elevada moral y creciente espíritu reflejado por las tropas.  
Terminada la visita al frente, el general Franco recorrió algunos lugares y localidades de la retaguardia, donde al enterarse de la presencia del Caudillo se desbordaron las demostraciones de entusiasmo, participando los vecinos y especialmente las mujeres y niños que aclamaban al Generalísimo y lo vitoreaban como al Salvador de España.

El Generalísimo abandonó el campo y regresó al Cuartel General, manifestando su complacencia y condensando en la acertada frase siguiente: "Cuando se dispone de unos soldados, oficiales, jefes y generales como estos, la victoria es segura y hoy, más que nunca, yo digo que será nuestra."  
Lo que digo a V. E. a los oportunos efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Burgos, 29 de enero de 1937.—F. Dávila.  
Señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

### Disposiciones oficiales

#### LA EXPLOTACION DE RESINA EN LOS MONTES PUBLICOS

Presidencia de la Junta Técnica del Estado.—Orden.  
Excmo. señor: Habiéndose presentado en los aprovechamientos de resinación de montes públicos diversos casos en los que el contrato finalizado el año último no coincide con la normal terminación de la cara explotación, quedando en la misma por aprovechar una o más anualidades, con objeto de remediar estos casos ajustándolos a la ordenada marcha de la resinación de estos montes, he acordado lo siguiente:  
Del plazo de resinación de cinco años a que se refiere el artículo primero de la Orden de esta Presidencia, de 6 de los corrientes (Boletín Oficial número 79), siempre que existan los motivos o circunstancias antes apuntados y el favorable informe de la Jefatura del distrito forestal correspondiente, podrá reducirse el número de años que resten para la terminación de la cara de resinación ya iniciada.  
Lo que digo a V. E. a los oportunos efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Burgos, 29 de enero de 1937.—F. Dávila.  
Señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

### Parece que volverá a reunirse la Conferencia del Desarme

ROMA.— Uno de los puntos más importantes del reciente discurso de Hitler fué el referente a la cuestión del desarme.  
Como consecuencia de ella y de las manifestaciones hechas por el ministro francés del exterior, Mr. Delbos, parece que se volverá a reunir la Conferencia del Desarme.  
En esta posibilidad, son interesantes los siguientes datos correspondientes a las potencias que se precian de pacifistas.  
Rusia, que en 1933 tenía un presupuesto de guerra de 15.000 millones de rublos, en 1937 tiene un presupuesto de 26.000 millones de rublos, o sea la mitad del presupuesto total.  
En Francia, de 11.000 millones de francos, ha subido su presupuesto de guerra a 19.000 millones.  
Además, "L'Intransigeant" afirma que durante los tres próximos años, Francia gastará en armamento y material 14.000 millones.  
La Gran Bretaña asimismo cuenta

## Gobierno civil de la provincia

### Junta Provincial del Subsidio pro Combatiente

Ante la frecuencia con que algunos Ayuntamientos y Juntas municipales constituidas para el subsidio a favor del combatiente se dirigen a este Gobierno, en solicitud unas veces de tiques-talonarios y otras consultando cuestiones de puro trámite suficientemente aclaradas en las normas complementarias enviadas a todas las Juntas municipales con fecha 28 de enero último, esta Junta provincial, con el fin de facilitar el desenvolvimiento de las disposiciones que regulan la citada materia, ha creído conveniente recordar a dichas Juntas municipales que, para el mejor cumplimiento de los cometidos que les están asignados, deberán atenerse a las siguientes

#### NORMAS

- 1.ª El Decreto creando el subsidio es de fecha 9 de enero de 1937 y se halla reproducido en el B. O. de la provincia correspondiente al día 21 del mismo citado mes, suplemento al número 9.
- 2.ª La Orden del Gobierno General conteniendo las instrucciones para el desenvolvimiento de la anterior disposición lleva fecha 21 del referido mes de enero y aparece reproducida juntamente con una circular de este Gobierno civil haciendo resaltar su importancia, en el número extraordinario del B. O. de la provincia de 28 del repetido mes de enero.
- 3.ª Los impresos de las hojas declaratorias y los modelos para las nóminas que habrán de formalizarse semanalmente por duplicado, así como las normas complementarias dictadas por este Gobierno para la mejor ejecución de lo dispuesto en las dos citadas disposiciones, se enviaron a todas las Juntas municipales en la indicada fecha de 30 de enero último, y por lo tanto, las que no hubieren recibido dicha documentación, deben ponerlo en seguida en conocimiento de esta Junta provincial para facilitársela a vuelta de correo.
- 4.ª Los tiques-talonarios o sellos, con arreglo a la norma 16 de las complementarias dictadas por este Gobierno en la indicada fecha de 28 de enero último, deberán solicitarse de la Delegación de Hacienda (Depositaria) presentando al efecto una factura según impresos que recibirán en el correo de mañana, facturas que extenderán y firmarán por triplicado con el sello de la respectiva Junta, uno de cuyos ejemplares será devuelto a las mismas al hacerles entrega de los tiques o sellos, archivándose los dos restantes, uno en la Depositaria de la Delegación y el otro ejemplar en la Secretaría de esta Junta provincial.
- 5.ª Para la formación del padrón que deberán confeccionar las Juntas municipales con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero y siguientes de la Orden del Gobierno General de 21 de enero, se enviarán también a dichas Juntas en el correo de mañana los correspondientes impresos, así como un estado resumen de los datos contenidos en dicho padrón, que devolvió unido al mismo al cumplimentarse este servicio.
- 6.ª En dicho padrón, como es sabido, sólo figurarán aquellas familias que la Junta municipal declare con derecho al disfrute de los beneficios del decreto de 9 de enero creador del subsidio, y el número de orden correspondiente a la primera casilla del modelo del padrón deberá entenderse por familias, no por personas, de manera que cada número de orden comprenderá a todos los miembros de una familia de beneficiarios y así sucesivamente.
- 7.ª Dentro de los cinco días primeros de cada mes, las Juntas municipales enviarán a esta Junta provincial una hoja adicional al padrón con las variaciones habidas en el mes precedente, a la que acompañarán el estado resumen que se indica en la 5.ª de estas normas, refiriéndose igualmente los datos contenidos en dicho estado al mes anterior.
- 8.ª Las hojas declaratorias desestimadas por las Juntas municipales deberán enviarse a esta Junta provincial cuando sean objeto de reclamación por los interesados, para la resolución que proceda adoptar.
- 9.ª El importe de los sellos talonarios recaudado por las Juntas municipales deberá ingresarse por estas, sin demora, en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España de esta capital, bajo el título de "subsidio pro combatientes", enviando seguidamente a esta Junta provincial para su contabilización el correspondiente resguardo.
- 10.ª Las oficinas de esta Junta provincial han sido instaladas en una dependencia del Palacio de la Excmo. Diputación provincial y la correspondencia enviada a la misma deberá venir en lo sucesivo con la siguiente dirección: Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia—Junta provincial del subsidio pro combatiente.
- 11.ª Todas las Juntas municipales deberán proveerse a la mayor brevedad de un sello o año del tamaño del sello de la Junta provincial con la inscripción siguiente: Junta municipal de... subsidio pro combatiente.  
Tanto a las precedentes normas como a las complementarias dictadas con fecha 28 de enero último y a las disposiciones aludidas, deberá darse el cumplimiento más exacto y encargo una vez más a los señores alcaldes y agentes dependientes de mi autoridad que extremen su celo y vigilancia para prevenir cualquier intento encaminado a la no percepción de los recargos establecidos en el artículo cuarto del Decreto número 174 anteriormente citado, denunciándome a los infractores, quienes serán sancionados con el máximo rigor.  
Logroño, 3 de febrero de 1937.  
El Gobernador civil Presidente, Francisco Rivas Jordán de Urries

### Las donaciones de trigo

IMPORTANTE

Todos los Ayuntamientos de la provincia y demás entidades que tuviesen en su poder cantidades de trigo depositadas a disposición de este Gobierno para engrasar con el importe obtenido de su venta la Suscripción Nacional, enviarán a este Gobierno civil, en el plazo de 48 horas, una declaración de las existencias que posean de dicho cereal por el indicado concepto para proceder a su colocación.  
Logroño, 3 de febrero de 1937.  
El Gobernador civil, Francisco Rivas Jordán de Urries

### Comisión Provincial de Incautación de Bienes

Con esta fecha y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia don Francisco Rivas Jordán de Urries se ha constituido esta Comisión provincial de incautación de bienes, a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 10 de enero último de la Junta Técnica del Estado, tomando posesión del cargo de vocal de la misma el magistrado de esta Audiencia don Ignacio Sáenz de Tejada y Gil, y del de vocal secretario, el señor abogado del Estado don Francisco Cardenal González.  
Cuantas propuestas e indicaciones se estimen pertinentes formular por los Ayuntamientos y demás entidades, así como por personas particulares, pueden dirigirse a este Gobierno civil (Comisión provincial de incautación de bienes).  
También se encarga a cuantas personas en esta provincia hubieran recibido el encargo de administrar bienes incautados, den cuenta a expresada Comisión de gestión, dentro del plazo de quinto día.  
Logroño, 3 de febrero de 1937.  
El Gobernador Presidente, Francisco Rivas Jordán de Urries

## Nota del Gobierno Militar

Mañana, día 4, se efectuarán ejercicios de tiro desde las 9 a las 16 horas, en el campo Militar de la Rad de Lasuén.

EL SEÑOR  
**DON MANUEL REGADERA VIZMANOS**  
(Inspector Veterinario)  
FALLECIO EN EL VILLAR DE ARNEDO, EL 31 ENERO 1937  
A LOS 67 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Brígida Andrés; hijos doña Aurelia, don Albino, doña Fortunata, don Santiago, don Emiliano, don Pedro, doña Emilia y doña Milagros; hijos políticos don Constancio Gonzalo, don Emeterio Sáenz, doña Elisa Villar y doña Melitona Oliván; nietos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.  
Villar de Arnedo, 3 de febrero de 1937

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DEL CARMEN GARCIA DE CASTRO**  
(Viuda de don Daniel Fernández)  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 72 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos doña Elvira, doña Dolores (viuda de don Fortunato Alonso), doña Julia, don Fernando, doña Aurora y doña Soledad; hijos políticos don Juan Burgaz, don Manuel Pareja; hermanos políticos doña Rosa Montollu y doña Asunción Sanmartín; nietos Fernando, Carmen, Enrique, Alfredo, Aurora, Manolo y María del Carmen; sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y asistan a los actos a baja indicados, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos.  
Logroño, 3 de febrero de 1937.  
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, a las ONCE.  
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE.  
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.  
CASA MORTUORIA.—Delicias, número 9.

Comorera, consejero rojo de la Generalidad, ha afirmado: "Si perdemos Madrid hemos perdido la guerra"

Los milicianos desertan porque encuentran el bienestar en las filas nacionales

El sábado pasado se celebró en Barcelona un mitin del partido socialista unificado catalán (P. S. U. C.), cuyo jefe, Comorera (actualmente consejero de la Generalidad), pronunció un discurso que (salvo una corta interrupción a las 12), duró una hora y media...

CÓMO VAMOS GANANDO LA GUERRA

Por E. PAUL Y ALMARZA

¡Nuestra Guerra! La de la España auténtica, totalitaria, única, grande, integral, que recolecta de su glorioso pasado y que se reanuda en un presente de prueba, para afianzarse en un futuro de redención universal...

SAN MILLAN DE LA COGOLLA Los frailes agustinos, añoranzas del pasado y la diaria comida de los pobres en el Convento...

Por ALEJANDRO MANZANARES

PREAMBULO Cuando el viajero, el excursionista, el visitante o el turista llegan por vez primera a este lindo pueblecito, enclavado al pie mismo de San Millán...

DE VARIAS EMISORAS

BRUSELAS.—Wisman, presidente de la Cámara de diputados belga, ha declarado que realizó un viaje a España en cumplimiento de una misión de carácter internacional que le fué confiada...

OTRAS NOTAS DEL EXTRANJERO

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad ha concedido la Rosa de Oro a S. M. la reina de Italia y emperatriz de Etiopía...

ANGEL SAENZ BADILLOS ODONTOLOGO

Miguel Villanueva (Delicias), S. principal delvencia. Teléfono 1560 CONSULTA DE D. A. S. LOS ANCIANOS DEL PUEBLO...

MIEL DE LA ALCARRIA EN VASITOS DE CRISTAL Casa PIAZUELO. — Gallarta, 16

BERLIN.—Por disposición del Führer se está considerando que la esfera de Litvinoff, se encuentra detenida...

San Millán es un precioso balcón de la Naturaleza, un paraíso idílico, una pequeña arcadia, un santuario del espíritu, donde los sentidos se recrean...

Vertical text on the far right edge of the page, including page numbers and other markings.







Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad a los traidores

# LA RIOJA

ORDEN  
AUTORIDAD  
JERARQUIA

## DEFENSA DE LAS POBLACIONES CIVILES CONTRA AVIONES O AERONAVES

### III MEDIDAS PREVENTIVAS

Comprenden las destinadas a proteger al personal de una ciudad contra el bombardeo y asegurar su protección. Las destinadas a asegurar la protección del material apreciado (como máquinas indispensables a la vida corriente, monumentos, etc.).

Las destinadas a poner a salvo del bombardeo a determinadas personas (niños, mujeres, ancianos, etc.), evacuándolos a regiones menos expuestas (Dispersión).

Los remedios o recursos utilizables para proteger a las personas evacuadas.

La redacción de todos los documentos públicos destinados a difundir estas enseñanzas al vecindario.

Entre las medidas destinadas a proteger al personal de una ciudad, contra el bombardeo y asegurar su protección, se utilizan los Abrigos o refugios, cuevas, sótanos, galerías, pisos bajos, etc.

Por Abrigo o refugio se entenderá todo local preferentemente subterráneo, capaz de proteger debidamente con el máximo de garantías a las personas en él acogidas, contra las granadas explosivas, incendiarias y tóxicas, arrojadas por la aeronáutica enemiga.

Fácilmente se comprende por esta definición, que un Abrigo o refugio no puede improvisarse, por requerir una construcción especial, ad hoc, costosa y en la que hay que atender a un gran número de factores de extraordinario interés vital.

Claro está que si únicamente tratásemos de protegernos contra determinadas bombas explosivas de pequeño calibre, posiblemente nos bastaría con el amparo de los pisos bajos de las casas, cuevas y sótanos; pero, como quiera que no ha lugar a pensar en tanta generosidad enemiga, es preferible el que también nosotros nos remontemos a más altos vuelos en nuestras apreciaciones y con relación a ellas, deduzcamos juicios más aproximados, sobre los valores de estos improvisados refugios.

Pocas personas desconocen que la Aviación utiliza bombas explosivas de distinto peso, según el objeto que persigue: Así, las hay de 10 kilos con un kilo de explosivo, que dan numerosos casos y precisamente por esta propiedad, son empleadas especialmente contra el personal.

Que hay también, de 25, 50, 100, 250, 300 y 500 kilos, que son las bombas de demolición, sobre todo, las de las últimas categorías. Entran ya de lleno en el uso corriente, construidas de paredes muy gruesas para aumentar la penetración y de carga relativamente reducida, pero, provistas de espoletas retardadas para que hagan explosión después de haber penetrado en el medio a destruir. Por ejemplo, una bomba que después de haber atravesado todos los pisos de una casa, explota en los sótanos y la destruye.

En general, las bombas de 250 kilos en adelante, se reservan para el ataque a fortificaciones y a unidades navales.

Pero todavía la Aviación americana cuenta con bombas explosivas de mayor calibre: de 1.000 kilos que suelen contener 680 kilos de explosivo y de 1.800 kilos conteniendo una tonelada de explosivo, capaces de derribar una manzana de casas.

De toda esta gran variedad, las de 50 y 100 kilos son las más empleadas para el bombardeo de poblaciones (sin que esta afirmación excluya apreciaciones el empleo de otros calibres mayores), pero, por ser las que gozan de mayor aceptación, con relación a ellas haré mención de la resistencia que, "dentro de determinadas condiciones" pueden oponer los abrigos caseros mencionados.

Basándonos en los datos que anteceden, no es preciso hacer un gran esfuerzo mental, para darse perfecta cuenta de que tanto los pisos bajos, como las cuevas y sótanos, podrán servir de Abrigos, siempre que ofrezcan resistencia suficiente, contra bombas de calibre medio, hasta 100 kilos inclusive. (Que ya es bastante pedir... y difícil de lograr!)

En las capitales de provincia, son contadísimos los pisos bajos que pueden considerarse como tales Abrigos, por que para ello, se requiere que las casas cuenten con un cierto número de pisos de sólida construcción (hormigón armado, etc.) y desgraciadamente estas así escasean.

Constituyendo por lo tanto en toda casa, los pisos superiores una protección relativa de los inferiores, y casi nula, si no perjudicial, cuando no se cumplen en ellas, las condiciones de edificación apuntadas, puesto que las casas de construcción corriente de 4, 5 y hasta seis pisos, pueden ser atravesadas por bombas de 50 kilos, puede recurrirse en este último caso, de no contar por el momento las ciudades con otros medios más apropiados de protección, a reforzar y apuntalar los pisos y al tendido sobre los suelos, de losas de hormigón armado, de espesores variables y empotradas en los muros, según la resistencia de éstos.

Por otra parte, hay que tener muy presente, que la solidez de las paredes, da de sí la resistencia contra los explosivos, que al resultar entabes, pueden a su vez reforzarse con chapas de hormigón.

En estas condiciones, al aumentarse la resistencia, puede suponerse que tres o cuatro pisos así reforzados, pueden bastar para hacer frente a bombas explosivas de 50 kilos.

Cuando se trata de proteger la cubierta, de los edificios y los pisos superiores, se puede recurrir a colocar sobre ellos, tableros ondulados o vigas laminadas de acero empotradas en los muros y separadas unas de otras unos 0,75 metros, inferior al diámetro de las bombas de 50 kilos (0,78 metros). También puede emplearse en lugar de este material, losas de hormigón armado, pero rellenando los intervalos con hormigón.

¡Que los niños no eigan jamás el grito de los órganos mal nutridos!

Hasta época muy reciente el Magisterio Español se ha venido mostrando completamente hostil a la intervención del Médico en la Escuela, por considerarla perturbadora para la enseñanza, y en un Congreso pedagógico combatimos nosotros aquella intervención con aplauso unánime de los pedagogos y sin la protesta de los Médicos allí presentes.

Fundábase esta, al parecer incomprensible actitud, en que las Direcciones Generales de Sanidad y de Primer Enseñanza, prisionadas por la influencia política de un grupo de Médicos desprovistos de toda preparación especial para desempeñar tan importante como difícil misión, querían crear, con el nombre de Inspección médica escolar, lo que ahora se llama un enchufe, donde cobrar un sueldo por no hacer nada.

Pero de entonces acá, las cosas han cambiado tan radicalmente, que puede asegurarse, que la educación no puede dar un paso sin la colaboración eficaz de la medicina, gracias al rápido y sorprendente progreso de las ciencias del niño y una mayor cultura de médicos y educadores.

A tal punto ha llegado el progreso de la medicina, en relación con la pedagogía, que, ciertamente, no pueden vanagloriarse los maestros de ser ellos los que más han hecho progresar la ciencia de la educación por cuanto, al frente de los más modernos sistemas educativos que forman la llamada "Nueva Educación", se hallan, entre otros, los nombres de médicos de fama mundial como María Montessori y Ovidio Decroly.

Para comprender mejor el papel del médico en la educación de los niños, es preciso hacer a la idea fundamental, presentada por Santo Tomás de Aquino, y hoy verdad científica, de que, durante nuestra vida el alma se encarna en nuestro cerebro tan estrechamente como el cuerpo y la sangre divinos se identifican con el pan y el vino consagrados, según el dogma católico. Las facultades del alma no se distinguen en manera alguna de las funciones de nuestra materia gris: nacen y mueren a la par; la enfermedad las disocia al mismo tiempo.

Mejorar las condiciones de vida de la substancia gris, como lo hacen los psiquiatras, es al mismo tiempo facilitar el libre juego de las facultades del alma, ayudar al buen funcionamiento de la memoria, de la inteligencia, de la atención, del juicio y es en primer término hacer moral.

MARCELINO RAMIREZ

## EPISODIOS DE LA GUERRA BAILÉN EN CAMPANA

### VII

En Fresnedillas no había un alma. Los rojos se habían llevado todos los vecindarios abiertos de par en par y su interior revuelto y saqueado.

Rondando el pueblo se encontró bastante ganado, que sus dueños no tuvieron tiempo de recoger en la huida. Cada compañía prohibió unos cuantos animales, con preferencia burros y caballos, porque así podrían transportarlos lo más embarazoso de nuestro equipaje. Se recogieron hasta terneros y cabras que nos daban excelente leche. Luego hubo que matar estos bichos que suponían un obstáculo para las marchas. Pero los caballos y los asnos nos acompañaron hasta Madrid. Al llegar aquí ya no sé qué fue de ellos. Probablemente se perdieron. Al menos el borrico que teníamos en la plaza de mi compañía sé que se pasó el muy ingrato al enemigo por la zona de Carabanchel y lo peor es que lo hizo con toda la carga. Yo lo sentí por unos libros que llevaba sobre magia y ocultismo, de Papús, que encontré en la casa de un médico de Brunete.

Fresnedillas se había quedado mandando la columna el coronel Rada. La tropa estaba distribuida por las casas, muy toscas y pobres. Nuestro batallón se alojó en unos pajares, a la salida del pueblo. En el que dormí yo estaba todo lleno de pulgas y resultaba tan pequeño para los que estábamos que había que dormir materialmente amontonados.

Esto de dormir así es muy corriente en la guerra. Unas veces por la estrechez de las trincheras; otras por la angustura de las improvisadas chozas o local de acuartelamiento y otras—las más en este tiempo—para darse mutuamente calor.

En aquel pueblo había algunas bodegas con vino y mosto. A las puertas de las que tenían vino, Rada puso un centinela; a las del mosto dejó que entráramos. Estábamos bebiendo mosto unos cuantos días; pero después nos sañeron granos. Quizá fuese por la suciedad que dejaron en él esos pich campesinos que pisaron la uva.

Una mañana salimos de Fresnedillas para tomar el próximo pueblo de Navalagamella. Rompieron marcha los mozos, que iban muy contentos, cantando y haciendo filigranas con los fuelles como los maestros de gaita escocesa con la batuta.

Fuimos a monte traviesa. Un pastor nos hacía de guía. Al acercarnos al pueblo se distribuyeron las fuerzas. El pueblo estaba en una hondonada. Las tropas indígenas bajaron dando un gran ruido para escarmentar.

Nosotros quedamos dominando la altura con las ametralladoras emplazadas estratégicamente. Nada más oírse los primeros tiros vimos salir a los rojos como desbocados. Así que no hubo resistencia y Rada pudo entrar tranquilamente en Fresnedillas sin apearse del caballo.

A nosotros nos dejaron en el mismo monte donde habíamos tomado posiciones. Mi compañía estaba designada en un espacio de cañada. Los demás, arriba. Este monte tenía muchos pinos, desde lo alto se veía perfectamente Madrid. Veíamos hasta el efecto de los bombardeos sobre las fortificaciones de la capital. Grandes nubes se levantaban pesadamente, cubriéndola de humo y polvo. A veces me daba la impresión de estar viendo a Nueva York, cuando surge mágicamente del mar como maravilloso del mar con sus rasacelones de color rosa y sus cúpulas babilónicas hilqueladas o doradas, flotando en el cielo de brumas opacas que envuelven el Hudson. Por la noche, las luces de Madrid eran una inmensidad de brisas incendiando las tinieblas de la lejana distancia.

¡Madrid, Madrid!... ¡Con cuánta emoción te contemplamos al divisarte por primera vez desde aquella colina perdida en la parda altiplanicie de la sierra!

Seguindo nuestra costumbre Navarra, encendíamos grandes hogueras para calentarnos y sobreyar la pérdida de las llamas resplandeciendo en la oscuridad de la noche.

Allí había vegetales muy combustibles—retamas, zarzas, jaras, etc.—y para dar mayor duración del rescoído echáramos la corteza costrosa de los pinos, que hacíamos saltar a golpes de machete. Al rojo brillante de las ascuas tostábamos el pan y freíamos el alorzo y las sardinas de lata, nuestro único alimento cuando no podían hacer censo rancho caliente.

Uno de los nuestros descubrió por allí cerca una granja abandonada. Entró a ella y salió deslumbrado. En cuanto lo supe corrí a verla. Estaba a cosa de media hora, en un campo de olivos y viñas. Era una gran casa con corrales. La casa era todo un palacio, lleno de comodidades y lujos extraños en aquella soledad tan salvaje. A la puerta vi un letrero que decía: "Incluida para el cobito de Navalagamella. ¡Viva Rusia! ¡Muera España!" Había también otros letreros, en las paredes, caluniosos para "los fascistas" y ofensivos para la ortografía.

La casa aparecía ya conscientemente robada, pero aún quedaban muebles de valor, por cierto de un gusto elegantísimo. Las camas estaban desmanteladas y los armarios también. La casa tenía dos pisos y un hermoso vestíbulo de mármol y azulejos con atributos nobiliarios. También tenía una espléndida galería enristalada. Allí, en los días soleados de invierno, se debía de estar muy bien. Las alcobas donde habían dormido los del "comité"—los mejores, naturalmente—estaban llenas de libros pornográficos con grabados de una obscenidad de lo más sucio. Estos libros habían sido editados en Barcelona y Madrid y las cosas que en ellos se describían se hacían pasar por complicaciones técnicas que las burguesas de la España "fascista" tenían para los "bravos" e "irresistibles" milicianos.

Por los papeles que encontré vi que esta hacienda era del ganadero de reses bravas Sandoval, nombre que me sonaba en lo taurino.

### IV MEDIDAS PREVENTIVAS

Comprenden las destinadas a proteger al personal de una ciudad contra el bombardeo y asegurar su protección. Las destinadas a asegurar la protección del material apreciado (como máquinas indispensables a la vida corriente, monumentos, etc.).

Las destinadas a poner a salvo del bombardeo a determinadas personas (niños, mujeres, ancianos, etc.), evacuándolos a regiones menos expuestas (Dispersión).

Los remedios o recursos utilizables para proteger a las personas evacuadas.

La redacción de todos los documentos públicos destinados a difundir estas enseñanzas al vecindario.

Entre las medidas destinadas a proteger al personal de una ciudad, contra el bombardeo y asegurar su protección, se utilizan los Abrigos o refugios, cuevas, sótanos, galerías, pisos bajos, etc.

Por Abrigo o refugio se entenderá todo local preferentemente subterráneo, capaz de proteger debidamente con el máximo de garantías a las personas en él acogidas, contra las granadas explosivas, incendiarias y tóxicas, arrojadas por la aeronáutica enemiga.

Fácilmente se comprende por esta definición, que un Abrigo o refugio no puede improvisarse, por requerir una construcción especial, ad hoc, costosa y en la que hay que atender a un gran número de factores de extraordinario interés vital.

Claro está que si únicamente tratásemos de protegernos contra determinadas bombas explosivas de pequeño calibre, posiblemente nos bastaría con el amparo de los pisos bajos de las casas, cuevas y sótanos; pero, como quiera que no ha lugar a pensar en tanta generosidad enemiga, es preferible el que también nosotros nos remontemos a más altos vuelos en nuestras apreciaciones y con relación a ellas, deduzcamos juicios más aproximados, sobre los valores de estos improvisados refugios.

Pocas personas desconocen que la Aviación utiliza bombas explosivas de distinto peso, según el objeto que persigue: Así, las hay de 10 kilos con un kilo de explosivo, que dan numerosos casos y precisamente por esta propiedad, son empleadas especialmente contra el personal.

Que hay también, de 25, 50, 100, 250, 300 y 500 kilos, que son las bombas de demolición, sobre todo, las de las últimas categorías. Entran ya de lleno en el uso corriente, construidas de paredes muy gruesas para aumentar la penetración y de carga relativamente reducida, pero, provistas de espoletas retardadas para que hagan explosión después de haber penetrado en el medio a destruir. Por ejemplo, una bomba que después de haber atravesado todos los pisos de una casa, explota en los sótanos y la destruye.

En general, las bombas de 250 kilos en adelante, se reservan para el ataque a fortificaciones y a unidades navales.

Pero todavía la Aviación americana cuenta con bombas explosivas de mayor calibre: de 1.000 kilos que suelen contener 680 kilos de explosivo y de 1.800 kilos conteniendo una tonelada de explosivo, capaces de derribar una manzana de casas.

De toda esta gran variedad, las de 50 y 100 kilos son las más empleadas para el bombardeo de poblaciones (sin que esta afirmación excluya apreciaciones el empleo de otros calibres mayores), pero, por ser las que gozan de mayor aceptación, con relación a ellas haré mención de la resistencia que, "dentro de determinadas condiciones" pueden oponer los abrigos caseros mencionados.

Basándonos en los datos que anteceden, no es preciso hacer un gran esfuerzo mental, para darse perfecta cuenta de que tanto los pisos bajos, como las cuevas y sótanos, podrán servir de Abrigos, siempre que ofrezcan resistencia suficiente, contra bombas de calibre medio, hasta 100 kilos inclusive. (Que ya es bastante pedir... y difícil de lograr!)

En las capitales de provincia, son contadísimos los pisos bajos que pueden considerarse como tales Abrigos, por que para ello, se requiere que las casas cuenten con un cierto número de pisos de sólida construcción (hormigón armado, etc.) y desgraciadamente estas así escasean.

Constituyendo por lo tanto en toda casa, los pisos superiores una protección relativa de los inferiores, y casi nula, si no perjudicial, cuando no se cumplen en ellas, las condiciones de edificación apuntadas, puesto que las casas de construcción corriente de 4, 5 y hasta seis pisos, pueden ser atravesadas por bombas de 50 kilos, puede recurrirse en este último caso, de no contar por el momento las ciudades con otros medios más apropiados de protección, a reforzar y apuntalar los pisos y al tendido sobre los suelos, de losas de hormigón armado, de espesores variables y empotradas en los muros, según la resistencia de éstos.

Por otra parte, hay que tener muy presente, que la solidez de las paredes, da de sí la resistencia contra los explosivos, que al resultar entabes, pueden a su vez reforzarse con chapas de hormigón.

En estas condiciones, al aumentarse la resistencia, puede suponerse que tres o cuatro pisos así reforzados, pueden bastar para hacer frente a bombas explosivas de 50 kilos.

Cuando se trata de proteger la cubierta, de los edificios y los pisos superiores, se puede recurrir a colocar sobre ellos, tableros ondulados o vigas laminadas de acero empotradas en los muros y separadas unas de otras unos 0,75 metros, inferior al diámetro de las bombas de 50 kilos (0,78 metros). También puede emplearse en lugar de este material, losas de hormigón armado, pero rellenando los intervalos con hormigón.

### VII

En Fresnedillas no había un alma. Los rojos se habían llevado todos los vecindarios abiertos de par en par y su interior revuelto y saqueado.

Rondando el pueblo se encontró bastante ganado, que sus dueños no tuvieron tiempo de recoger en la huida. Cada compañía prohibió unos cuantos animales, con preferencia burros y caballos, porque así podrían transportarlos lo más embarazoso de nuestro equipaje. Se recogieron hasta terneros y cabras que nos daban excelente leche. Luego hubo que matar estos bichos que suponían un obstáculo para las marchas. Pero los caballos y los asnos nos acompañaron hasta Madrid. Al llegar aquí ya no sé qué fue de ellos. Probablemente se perdieron. Al menos el borrico que teníamos en la plaza de mi compañía sé que se pasó el muy ingrato al enemigo por la zona de Carabanchel y lo peor es que lo hizo con toda la carga. Yo lo sentí por unos libros que llevaba sobre magia y ocultismo, de Papús, que encontré en la casa de un médico de Brunete.

Fresnedillas se había quedado mandando la columna el coronel Rada. La tropa estaba distribuida por las casas, muy toscas y pobres. Nuestro batallón se alojó en unos pajares, a la salida del pueblo. En el que dormí yo estaba todo lleno de pulgas y resultaba tan pequeño para los que estábamos que había que dormir materialmente amontonados.

Esto de dormir así es muy corriente en la guerra. Unas veces por la estrechez de las trincheras; otras por la angustura de las improvisadas chozas o local de acuartelamiento y otras—las más en este tiempo—para darse mutuamente calor.

En aquel pueblo había algunas bodegas con vino y mosto. A las puertas de las que tenían vino, Rada puso un centinela; a las del mosto dejó que entráramos. Estábamos bebiendo mosto unos cuantos días; pero después nos sañeron granos. Quizá fuese por la suciedad que dejaron en él esos pich campesinos que pisaron la uva.

Una mañana salimos de Fresnedillas para tomar el próximo pueblo de Navalagamella. Rompieron marcha los mozos, que iban muy contentos, cantando y haciendo filigranas con los fuelles como los maestros de gaita escocesa con la batuta.

Fuimos a monte traviesa. Un pastor nos hacía de guía. Al acercarnos al pueblo se distribuyeron las fuerzas. El pueblo estaba en una hondonada. Las tropas indígenas bajaron dando un gran ruido para escarmentar.

Nosotros quedamos dominando la altura con las ametralladoras emplazadas estratégicamente. Nada más oírse los primeros tiros vimos salir a los rojos como desbocados. Así que no hubo resistencia y Rada pudo entrar tranquilamente en Fresnedillas sin apearse del caballo.

A nosotros nos dejaron en el mismo monte donde habíamos tomado posiciones. Mi compañía estaba designada en un espacio de cañada. Los demás, arriba. Este monte tenía muchos pinos, desde lo alto se veía perfectamente Madrid. Veíamos hasta el efecto de los bombardeos sobre las fortificaciones de la capital. Grandes nubes se levantaban pesadamente, cubriéndola de humo y polvo. A veces me daba la impresión de estar viendo a Nueva York, cuando surge mágicamente del mar como maravilloso del mar con sus rasacelones de color rosa y sus cúpulas babilónicas hilqueladas o doradas, flotando en el cielo de brumas opacas que envuelven el Hudson. Por la noche, las luces de Madrid eran una inmensidad de brisas incendiando las tinieblas de la lejana distancia.

¡Madrid, Madrid!... ¡Con cuánta emoción te contemplamos al divisarte por primera vez desde aquella colina perdida en la parda altiplanicie de la sierra!

Seguindo nuestra costumbre Navarra, encendíamos grandes hogueras para calentarnos y sobreyar la pérdida de las llamas resplandeciendo en la oscuridad de la noche.

Allí había vegetales muy combustibles—retamas, zarzas, jaras, etc.—y para dar mayor duración del rescoído echáramos la corteza costrosa de los pinos, que hacíamos saltar a golpes de machete. Al rojo brillante de las ascuas tostábamos el pan y freíamos el alorzo y las sardinas de lata, nuestro único alimento cuando no podían hacer censo rancho caliente.

Uno de los nuestros descubrió por allí cerca una granja abandonada. Entró a ella y salió deslumbrado. En cuanto lo supe corrí a verla. Estaba a cosa de media hora, en un campo de olivos y viñas. Era una gran casa con corrales. La casa era todo un palacio, lleno de comodidades y lujos extraños en aquella soledad tan salvaje. A la puerta vi un letrero que decía: "Incluida para el cobito de Navalagamella. ¡Viva Rusia! ¡Muera España!" Había también otros letreros, en las paredes, caluniosos para "los fascistas" y ofensivos para la ortografía.

La casa aparecía ya conscientemente robada, pero aún quedaban muebles de valor, por cierto de un gusto elegantísimo. Las camas estaban desmanteladas y los armarios también. La casa tenía dos pisos y un hermoso vestíbulo de mármol y azulejos con atributos nobiliarios. También tenía una espléndida galería enristalada. Allí, en los días soleados de invierno, se debía de estar muy bien. Las alcobas donde habían dormido los del "comité"—los mejores, naturalmente—estaban llenas de libros pornográficos con grabados de una obscenidad de lo más sucio. Estos libros habían sido editados en Barcelona y Madrid y las cosas que en ellos se describían se hacían pasar por complicaciones técnicas que las burguesas de la España "fascista" tenían para los "bravos" e "irresistibles" milicianos.

Por los papeles que encontré vi que esta hacienda era del ganadero de reses bravas Sandoval, nombre que me sonaba en lo taurino.

### LA RIOJA hace 25 años

Los matorrales del Matadero municipal se declararon en huelga por la negativa del Ayuntamiento a aumentarles el sueldo a tres pesetas diarias. En vista de ello se utilizaron los servicios de los soldados facilitados por el señor gobernador militar, no sufriendo ninguna alteración los servicios públicos del Matadero.

En las confiterías se hizo una gran venta de sábanas y rosquillas, que fueron vendidas en la Colegiata de la Redonda, en el altar de San Blas, santío del día. Nos hizo "marro" el retrán de que "por San Blas la cigüeña. Verás", pues no apareció.

En el Registro civil se inscribió el nacimiento de José Feliciano Loma Uriarte.

La temperatura máxima al sol fué de 17,3 grados; a la sombra, 7,6 y la mínima, 3,2 grados.

En Rincón de Soto contrajeron matrimonio José Arnedillo y Timoteo Patricios.

En Munilla se verificó la elección para designar cuatro concejales que faltaban por dimisión, resultando elegidos por 85 votos de los 463 electores que componían el Censo, don José Mendiolá Ruiz, don Eloy Enciso, don Santiago Fernández Fernández, y don José Fernández.

### Defendamos al niño

#### Para don Alejandro Manzanares

Desde hace un cuarto de siglo, se han practicado en distintos puntos de Europa y de América, multitud de investigaciones que han confirmado el hecho de que, en términos generales, los escolares mejor conformados de cuerpo, hacen más progreso que los que son de constitución más débil, afirmación que da mayor valor al principio, mens sana in corpore sano.

Actualmente se comienza a despertar una actividad, digna del mayor elogio, en favor de los niños de constitución débil, con lo cual se les procuran los beneficios de una enseñanza escolar, dentro de los límites permitidos por su estado de salud y de desnutrición, ya que estos pueden ejercer su influencia en los distintos grados de deficiencia mental.

En la escuela ordinaria se observa que los niños hiponutridos o endeblez se encuentran también bajo influencias psíquicas deprimentes, no higiénicas, a causa de su incapacidad para seguir a sus compañeros en sus progresos.

De un modo regular, frecuentemente, las madres mal acomodadas mandan a sus pequeñuelos a la escuela deficientemente alimentados, apenas con un poco de sopa y un pedazo de pan, y con esto no es posible, que después de largas horas de manelión durante la noche, de las horas de clase de asunción sostenida, que sus células cerebrales atenuadas de energía, reafirmadas, mal irrigadas de sangre, comprendan y retengan multitud de cosas factuosas y más o menos difíciles, sin que el débil organismo ponga en juego sus recursos inhibitorios de la actividad cerebral a fin de impedir el agotamiento de su energía vital.

Esto no puede ni debe ser; por cuanto resulta, que durante toda la mañana, el espíritu está más que en media tensión, medio dormido. Llegada la comida de mediodía, los amañitos son demasiado débiles, la digestión se resiente de esto, y todo el día queda comprometido.

Y con ser todo esto grave, aún lo es muchísimo más que llegado el mediodía, el escolar, después de un desayuno insuficiente no tuviera una comida regularmente confortable, como sucede frecuentemente.

sólo **90** centimos

le costará la cajita de bolsillo con las famosas PASTILLAS RICHELET

una Pastilla Richelet y pasareis el invierno sin catarros.

Venta en farmacias. Caja grande: 1,85 ptas. (timbre aparte). Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al Laboratorio RICHELET, San Sebastián

Las Pastillas Richelet, tan fáciles de llevar consigo gracias a la nueva y comodísima cajita, constituyen para los que tosen, los catarros y los bronquíticos, un remedio seguro, agradable y muy económico de cuidarse y calmar inmediatamente toda molestia sin faltar a sus obligaciones.

Su sabor es delicioso y al disolverse en la boca, las esencias anti-sépticas, balsámicas y sedativas que se desprenden de ellas, descongestionan y sanan las vías respiratorias. Calman la tos, suprimen la irritación de garganta, apaciguan la opresión y preservan de catarros, gripe y demás afecciones del aparato respiratorio. Tomad la buena costumbre de llevar con frecuencia en la boca

PASTILLAS RICHELET  
Contra la tos y las afecciones catarrales.

### Juventud de Acción Católica

#### A LOS CENTROS PARROQUIALES

Hacemos presente a los señores párrocos, consiliarios, juventes y aspirantes que el Consejo Superior de Juventud de Acción Católica presenta a los Centros Parroquiales la siguiente "Campaña para la Santa Cuaresma de 1937. Año Santo de Compostela y año de nuestro III Congreso Nacional en honor de Santiago."

Los Centros de Juventud de Acción Católica organizarán:

Actos de Piedad.—Misiones parroquiales, a lo menos en todos los puntos donde exista el Centro de Juventud. Ejercicios espirituales para jóvenes, invitando muy especialmente a todos los movilizados. Via Crucis Semanal, con el Misericordioso, acto eucarístico los domingos; por ejemplo, Hora Santa. Misas diarias procurando comulgar. Rosario. Actos de penitencia.—Ningún espectáculo durante la Cuaresma. Todos los viernes sin fumar. Privación de bares, cafés, etc. El ahorro de la limosnas.

España: las almas y el éxito de nuestro Congreso, nos obliga. Desde principio de este año somos peregrinos del Apostolado y estamos en pie por la conquista de la España Santa.

Debemos considerar este tiempo como un gran retiro espiritual; porque la intención de la Iglesia, al instituir la Santa Cuaresma, es honrar el retiro y largo ayuna de Jesucristo y prepararnos para la Pascua; porque necesitamos morir con Cristo al pecado, para resucitar con Él a nueva vida, a esa Vida Santa, que ante el mundo todo queremos manifestar en nuestra peregrinación-congreso en Compostela.

Logroño, 1 de febrero de 1937.

LA JUNTA DIOCESANA.

### FABRICA DE YESO

SE vende o arrienda una gran fábrica de yeso. Informa, Serafin Soto, Plaza del Ayuntamiento, 4, 3.º, izq.

SEMILLA DE TREBOL rojo violado superior. Se venden mil kilos. Tratar con don Victoriano Ortega, en San Anselmo.

CABALLERIAS. Se venden dos machos de 4 y 10 años, dos dedos sobre la marca, a toda prueba. Informes, Francisco Tejada, en Aulsejo.

HABITACIONES. Se ceden una o dos, amuebladas, con o sin derecho a cocina. Se dan LECCIONES en casa o domicilio por maestra titulada. Razón. LA RIOJA.